



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.19 PREGUNTAS URGENTES

##### 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

###### ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas debe adoptar el Gobierno para impulsar la elaboración de los planes municipales de protección civil en todos los municipios (10/0252/0106/04800) .....2*

###### ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre el estado de las obras en la escuela de Cibujo, en Cangas del Narcea (10/0252/0107/04807) .....3*

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre la situación del colegio rural agrupado Santarbás, en Cangas del Narcea (10/0252/0108/04808) .....3*

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre si va a haber Bachillerato en el IES de Cerredo, en Degaña, para el próximo curso 2016/2017 (10/0252/0109/04809) .....4*

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre el estado de las obras en el colegio público Príncipe de Asturias, de Tapia de Casariego (10/0252/0110/04810) .....4*

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre el estado de las obras del IES Arzobispo Valdés Salas (10/0252/0111/04811) .....4*

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre el estado de las obras en el IES Rey Pelayo, de Cangas de Onís (10/0252/0112/04812) .....5*

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre la situación de la escuela La Borbolla, en Llanes (10/0252/0113/04813) .....5*

#### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre si conoce las causas de los incendios que asolan Asturias iniciados el pasado 19 de diciembre y, en caso afirmativo, cuál es su desglose (10/0189/0260/03921) .....5*

<i>Respuesta de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué posición tiene ante la aplicación del ERE de Tragsa, qué medidas piensa adoptar ante el Gobierno central y Tragsa al objeto de que reconsideren la aplicación del ERE y qué encomienda de gestión con la Administración del Principado tiene ahora y tiene prevista para este año Tragsa al objeto de garantizar la carga de trabajo y el empleo (10/0189/0261/03951) .....</i>	<i>6</i>
<i>Respuesta de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué mecanismo tiene pensado aplicar la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para que se cumplan las condiciones de la campaña de saneamiento ganadero respecto a la inclusión de los/as trabajadores/as de Tragsatec contemplados en acuerdo de huelga de 2005 (10/0189/0262/03952).....</i>	<i>7</i>
<i>Respuesta del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar, en relación con los trámites judiciales, para acelerar la puesta en marcha del expediente digital y para reforzar la capacidad de los juzgados (10/0189/0263/03954).....</i>	<i>7</i>
<i>Respuesta del Consejero de Educación y Cultura a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación y cuál será su reflejo en la prórroga presupuestaria de la dignificación, promoción y protección de la llingua asturiana (10/0189/0275/03980) .....</i>	<i>8</i>
<i>Respuesta de la Consejera de Hacienda y Sector Público a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejo de Gobierno sobre por qué no es prioritaria la bolsa de trabajo del cuerpo Técnicos Auxiliares, escala Guardas del Medio Natural, creada en octubre de 2019 (OE 2006), y qué soluciones se plantean para dar salida profesional a las personas integrantes de la misma (10/0189/0302/04179) .....</i>	<i>9</i>

#### **4. OTRAS INFORMACIONES**

##### **4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

<i>Sesión del Pleno número 16, de 11 de febrero de 2016 (10/0032/0020/04822) .....</i>	<i>10</i>
--	-----------



## **2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL**

### **2.19 PREGUNTAS URGENTES**

#### **2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS**

##### **ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN**

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué medidas debe adoptar el Gobierno para impulsar la elaboración de los planes municipales de protección civil en todos los municipios (10/0252/0106/04800)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016.)**

Rafael Alonso Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Presidencia y Participación la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas debe adoptar el Gobierno para impulsar la elaboración de los planes municipales de protección civil en todos los municipios asturianos?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La necesidad de dar una urgente y completa cobertura de seguridad en Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de febrero de 2016. Rafael Alonso Alonso.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

#### ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre el estado de las obras en la escuela de Cibuyo, en Cangas del Narcea (10/0252/0107/04807)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016.)**

David González Medina, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las obras en la escuela de Cibuyo, en Cangas del Narcea?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Quejas de las familias de los alumnos.

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2016. David González Medina.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre la situación del colegio rural agrupado Santarbás, en Cangas del Narcea (10/0252/0108/04808)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016.)**

David González Medina, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la situación del colegio rural agrupado Santarbás, en Cangas del Narcea?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Quejas de las familias de los alumnos.

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2016. David González Medina.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre si va a haber Bachillerato en el IES de Cerredo, en Degaña, para el próximo curso 2016/2017 (10/0252/0109/04809)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016.)**

David González Medina, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Va a haber Bachillerato en el IES de Cerredo, en Degaña, para el próximo curso 2016/2017?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Reivindicaciones de las familias del municipio.

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2016. David González Medina.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre el estado de las obras en el colegio público Príncipe de Asturias, de Tapia de Casariego (10/0252/0110/04810)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016.)**

David González Medina, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las obras en el colegio público Príncipe de Asturias, de Tapia de Casariego?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Reivindicaciones de las familias y del Ayuntamiento.

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2016. David González Medina.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre el estado de las obras del IES Arzobispo Valdés Salas (10/0252/0111/04811)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016.)**

David González Medina, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las obras del IES Arzobispo Valdés Salas?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Reivindicaciones de las familias.

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2016. David González Medina.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre el estado de las obras en el IES Rey Pelayo, de Cangas de Onís (10/0252/0112/04812)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016.)**

David González Medina, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las obras en el IES Rey Pelayo, de Cangas de Onís?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Reivindicaciones de las familias y del Ayuntamiento.

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2016. David González Medina.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejero de Educación y Cultura sobre la situación de la escuela La Borbolla, en Llanes (10/0252/0113/04813)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016.)**

David González Medina, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 213.4 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Educación y Cultura la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la escuela La Borbolla, en Llanes?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Quejas de las familias de los alumnos.

Palacio de la Junta General, 4 de febrero de 2016. David González Medina.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre si conoce las causas de los incendios que asolan Asturias iniciados el pasado 19 de diciembre y, en caso afirmativo, cuál es su desglose (10/0189/0260/03921)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 216, de 13 de enero de 2016.)**

Desde el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) se ha encomendado a las brigadas de investigación de incendios forestales del Principado de Asturias (Bripas) la investigación de los incendios forestales que asolaron Asturias, iniciados el día 19 de diciembre de 2015, con el fin de establecer las causas que los motivaron.

En tanto no se finalice la mencionada investigación no se podrá saber si de ella se desprende un conocimiento de las causas de estos incendios forestales.

Oviedo, 8 de febrero de 2016. El Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Respuesta de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué posición tiene ante la aplicación del ERE de Tragsa, qué medidas piensa adoptar ante el Gobierno central y Tragsa al objeto de que reconsideren la aplicación del ERE y qué encomienda de gestión con la Administración del Principado tiene ahora y tiene prevista para este año Tragsa al objeto de garantizar la carga de trabajo y el empleo (10/0189/0261/03951)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 216, de 13 de enero de 2016.)**

Tragsa es una empresa pública de ámbito estatal. La responsabilidad de su gestión y de las decisiones sobre ella, incluidas las que tienen que ver con los trabajadores, son responsabilidad exclusiva de sus gestores y, en último término, del Gobierno del Estado, del PP.

El ERE aplicado por el grupo Tragsa es fruto de la reforma laboral impuesta por el Gobierno del Partido Popular, que no compartimos. No compartimos el ERE y tampoco los términos de la reforma laboral.

El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias rechaza los despidos masivos por causas puramente económicas para cambiar empleo digno por empleo precario y nos preocupan todos los trabajadores afectados por el ERE en la empresa Tragsa y en Tragsatec.

Concretamente, si nos referimos a Tragsatec —empresa que viene desarrollando las campañas de saneamiento ganadero en Asturias desde hace 11 años—, los trabajadores afectados por el ERE en nuestra Comunidad son 131, de los cuales se ha despedido a 26 —18 de ellos veterinarios—.

Desde la Consejería se han mantenido diferentes contactos con la empresa y sus responsables para reclamar el cumplimiento en todos sus términos de la encomienda de gestión, entre otros los referidos al restablecimiento de lo previsto en el calendario de ejecución de la campaña y, especialmente, en lo que tiene que ver con los profesionales despedidos y que formaron parte del acuerdo suscrito en el año 2005 entre la entonces Consejería de Medio Rural y los veterinarios de campaña.

La Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales tiene realizada la encomienda de gestión de la campaña de saneamiento ganadero 2016, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas de fecha 12 de noviembre de 2015 (tramitado como anticipado de gasto), por un importe de 3.699.716,74 euros, con ejecución durante el año 2016 que finaliza el 30 de diciembre. Con arreglo a la cláusula tercera, los trabajos encomendados deberán realizarse conforme al calendario de saneamiento 2016 previamente establecido y aprobado por el Servicio de Sanidad Animal.

En la encomienda realizada se determina en la cláusula segunda que “La Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales dispone que Tragsatec, en la ejecución de la campaña de saneamiento ganadero 2016, debe tener en cuenta las mismas condiciones recogidas en los apartados segundo, tercero, cuarto y quinto de la parte dispositiva de la Resolución de esta Consejería de fecha 29 de septiembre de 2005, tanto en lo relativo a la incorporación para la ejecución de la campaña de saneamiento ganadero de los equipos veterinarios que ya realizaron la campaña en años anteriores como en lo referente a las condiciones establecidas para la incorporación a la empresa de los citados profesionales”.

La encomienda es similar a la realizada en 2015, por lo que se puede afirmar que la carga de trabajo se mantiene e incluso aumenta, ya que se realizarán más pruebas diagnósticas por movimientos de ganado y repeticiones con la prueba comparada.

Oviedo, 4 de febrero de 2016. La Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Respuesta de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué mecanismo tiene pensado aplicar la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para que se cumplan las condiciones de la campaña de saneamiento ganadero respecto a la inclusión de los/as trabajadores/as de Tragsatec contemplados en acuerdo de huelga de 2005 (10/0189/0262/03952)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 216, de 13 de enero de 2016.)**

La Consejería ha reclamado, sin éxito, la incorporación de los profesionales. Con la campaña de saneamiento ya iniciada, no se debe suspender, ya que suspender la campaña supondría graves trastornos para los ganaderos de Asturias; problemas para el movimiento de animales (trashumancia, pastos comunales), ventas de animales y sus productos, cumplir con los compromisos para cobrar las ayudas, caducidad de carta verde, etcétera. La Consejería ha planteado que la encomienda de gestión de la campaña 2017 se realice con la empresa Serpa con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos establecidos con los trabajadores.

Oviedo, 4 de febrero de 2016. La Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Respuesta del Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar, en relación con los trámites judiciales, para acelerar la puesta en marcha del expediente digital y para reforzar la capacidad de los juzgados (10/0189/0263/03954)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 216, de 13 de enero de 2016.)**

El proyecto para la implantación del expediente digital judicial está liderado en exclusiva por el Ministerio de Justicia, estando prevista su entrada en vigor en fecha 7 de julio de 2016. La implantación del expediente judicial electrónico, como el propio Ministerio de Justicia manifiesta, “implica una transformación completa del contexto en el que se desarrolla actualmente la Administración judicial, evolucionando no solo el soporte de papel a electrónico, las herramientas de su explotación y los procedimientos de su gestión, sino también la propia relación de los usuarios, profesionales y ciudadanos con la Administración de Justicia”.

El primer paso para el logro de esta implantación pasa por el sistema denominado “Lexnet 2”, sobre notificaciones telemáticas, en vigor desde el pasado 1 de enero de 2016. La experiencia no está siendo nada positiva, pues desde Madrid no se han previsto debidamente los importantes problemas, ya denunciados por las comunidades autónomas en la conferencia sectorial celebrada en octubre de 2015, de interoperabilidad del sistema estatal con los sistemas de gestión procesal de las diferentes comunidades autónomas. Asimismo, también existen problemas de interoperabilidad entre órganos judiciales y algunos colectivos que están dados de alta en el sistema “Lexnet”, como ocurre en el caso del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, en el que su plataforma también padece dificultades para el acceso definitivo a los buzones abiertos desde el Ministerio de Justicia.

En el caso de Asturias, la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Justicia e Interior, ha hecho los deberes. En materia de personal se han reforzado los decanatos de Oviedo, Gijón y Avilés con dos funcionarios de tramitación procesal en

cada uno de ellos, en Mieres, Langreo y Siero con un funcionario más y en los de Lena, Grado y Laviana se ha ampliado la jornada para los funcionarios que quieran reforzar los decanatos. Respecto a los medios materiales se han habilitado puestos de trabajo para cada uno de los funcionarios de refuerzo con equipos informáticos y se han adquirido 15 escáneres de última generación, que permitirán agilizar el registro de escritos y la realización de copias digitales. Por estas razones, las dificultades técnicas y prácticas de “LexNet 2” en Asturias se han limitado por el momento a incidencias técnicas del propio sistema, achacables exclusivamente al Ministerio de Justicia.

Desde el Gobierno del Principado de Asturias, no obstante, se está a la espera de que el Ministerio de Justicia ponga en conocimiento el proyecto de coordinación general que lidera en esta materia, siendo numerosas las acciones que tienen que desarrollarse desde el Gobierno central: documentación a digitalizar, seguridad del sistema, metodología de seguimiento, plan de contingencias, etcétera, que las comunidades autónomas ignoramos por completo.

Este ambicioso proyecto se está llevando a cabo sin la necesaria colaboración y participación activa de las comunidades autónomas. El objetivo último del sistema, que consiste en que funcione de manera estable en todos los órganos judiciales, se encuentra con el problema de que, siendo diferentes los sistemas de gestión procesal, organizativo y tecnológico en las comunidades autónomas, el Ministerio de Justicia no está actuando en los plazos previstos para lograr el funcionamiento estable de todas las aplicaciones tecnológicas implicadas en la gestión del expediente digital judicial. Además de este problema de naturaleza tecnológica, desde el punto de vista organizativo, aún no está definida o, al menos, no se ha informado a las comunidades autónomas sobre la nueva estructura organizativa, los manuales de puestos, de procedimientos y de organización del servicio de digitalización diaria.

Oviedo, 8 de febrero de 2016. El Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Respuesta del Consejero de Educación y Cultura a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuál es la situación y cuál será su reflejo en la prórroga presupuestaria de la dignificación, promoción y protección de la llingua asturiana (10/0189/0275/03980)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 216, de 13 de enero de 2016.)**

El reflexu de la situación de prórroga presupuestaria nel procesu de dignificación, promoción y protección de la llingua asturiana ye'l que se describe darréu:

— La propuesta de facer un aumentu na financiación de l'Academia de la Llingua pue vese dificultada col nuevu escenariu, deriváu de la prórroga presupuestaria. Será difícil atopar los mecanismos adecuados pa incrementar les cantidaes previstes na transferencia de recursos económicos destinaos a l'Academia de la Llingua.

— La intención inicial d'aumentar los pautos colos ayuntamientos p'asegurar la efectividá del exerciciu de los derechos llingüísticos, asina como'l desarrollu de planes específicos pal usu del asturianu y del gallego-asturianu, incrementando los servicios de normalización llingüística nos conceyos (Llanera, A Veiga, Candamu, Grau), pue vese dificultada. De toles maneres, nesti casu dende la Consejería d'Educación y Cultura intentaremos realizar una modificación presupuestaria p'atender les peticiones d'estos conceyos.

— Dende la Dirección Xeneral de Planificación Llingüística y Normalización planteóse la posibilidá d'aumentar les subvenciones destinaes a la promoción del asturianu y del gallego-asturianu, al traviés de les convocatories de subvenciones a editoriales, medios de comunicación y música. Esti aumentu previstu será difícil de realizar ya que les modificaciones presupuestaries previstes para tal fin tendrán que ser destinaes a otros capítulos.

— Les dotaciones económicas pa los premios lliterarios de novela, poesía, lliteratura infantil y xuvenil, ensayu y cómic lleven dellos años col mesmu presupuestu. Esta yera una bona oportunidá d'actualizar estos premios. Nesti momentu tampoco se podrá realizar esta actualización, na espera de situaciones presupuestaries más favoratibles.



— Otra de les intenciones pa favorecer l'espardimientu y la normalización llingüística consistía na propuesta de creación d'un premiu de teatru en llingua asturiana. Como nos casos anteriores el desarrollu y puesta na práctica d'esta propuesta deberá esperar a tiempos meyores.

— Nel presupuestu pal añu 2015 aparecía una cantidá destinada al aumentu del fondu bibliográficu pa biblioteques públiques y centros educativos. Nesti casu podrá desarrollase la mesma actividá, mandando a los centros educativos y biblioteques públiques el material bibliográficu existente en dependencies de la Consejería.

— La proposición non de llei d'ellaborar un plan de normalización llingüística pue atopar dificultaes nel desarrollu del mesmu. Munches de les midíes previstes nel Plan de Normalización deberíen dir acompañaes d'un presupuestu afayadizu pal so desarrollu.

Al marxen de la situación descrita enantes, la Consejería d'Educación y Cultura, al traviés de la Dirección Xeneral de Planificación Llingüística y Normalización, intentará realizar una serie de midíes de normalización llingüística tresversal, que nun arrecostinen con costes económicos o qu'en tou casu estos seyan asumibles nes circunstancies actuales:

— Edición n'asturianu de les páxines web de los distintos órganos de l'Alministración.

— Emplegu del asturianu na cartelería, folletos, comunicaciones, rotulación, etcétera, de l'Alministración.

— Promover, al traviés de negociación y alcuerdos cola dirección de la RTPA, un tratamientu norrnalizáu de la llingua y un aumentu de programas n'asturianu.

— Diseñu, organización y desarrollu de cursos de formación especialmente dirixíos al personal de medios de comunicación.

— Afalar l'usu, pasu ente pasu, de la toponimia oficializada por tolos organismos oficiales.

— Dinamizar el funcionamientu de la Xunta Asesora de Toponimia p'acabar los expedientes de toponimia de tolos conceyos.

— Coordinar coles distintes oficines de normalización programes de normalización llingüística.

— Coordinar les actividaes d'apoyu rellacionaes cola enseñanza del asturianu y del gallego-asturianu: colaborar colos CPR pal diseñu y organización de cursos de formación pal profesoráu, planificación y desarrollu de xomaes d'estudiu ente'l profesoráu, organización d'actividaes complementaries d'apoyu a la enseñanza de la llingua.

— Etcétera.

Oviedo, 8 de febrero de 2016. El Consejero de Educación y Cultura.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Respuesta de la Consejera de Hacienda y Sector Público a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejo de Gobierno sobre por qué no es prioritaria la bolsa de trabajo del cuerpo Técnicos Auxiliares, escala Guardas del Medio Natural, creada en octubre de 2019 (OE 2006), y qué soluciones se plantean para dar salida profesional a las personas integrantes de la misma (10/0189/0302/04179)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 9 de febrero de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 224, de 20 de enero de 2016.)**

La prioridad de las listas de empleo y bolsas de trabajo está regulada en el artículo 9 de la Resolución de 20 de febrero de 2004 de la Consejería de Economía y Administración Pública por la que se establecen normas para la adscripción de personal no permanente, en el que se establece que “en el caso de que existan varias listas o bolsas vigentes, el orden de prioridad de las mismas será el siguiente:

1. Listas resultantes de procesos selectivos de acceso de forma definitiva a la función pública.

2. Bolsas de trabajo temporal generadas como consecuencia de convocatoria expresa”.

La bolsa de trabajo del cuerpo de Técnicos Auxiliares, escala Guardas del Medio Natural (Ceses 2006) no se deriva ni de un proceso selectivo ni de una convocatoria expresamente realizada para la constitución de bolsa de trabajo, teniendo un origen distinto a los previstos en la resolución citada y, por tanto, un carácter excepcional que permite llamamientos solo en caso de carencia de candidatos en alguna de las listas o bolsas previstas en la propia resolución. Precisamente por ser posterior a la Resolución de 20 de febrero de 2004 es ineludible la aplicación de los criterios de prelación de bolsas que esta norma marca.

La bolsa de trabajo del cuerpo de Técnicos Auxiliares, escala Guardas del Medio Natural (Ceses 2006) cuenta con un total de 4 integrantes, uno de los cuales forma parte, a su vez, de la bolsa de trabajo de convocatoria pública 2006, supletoria de la generada por el proceso selectivo correspondiente a la citada oferta de empleo público.

Los integrantes de la bolsa generada por los ceses producidos en ejecución de la oferta de empleo público de 2006 no han superado ningún proceso selectivo para formar parte de dicha bolsa. Por otra parte, para haber tenido opción de formar parte de alguna otra bolsa habrían debido concurrir o al proceso selectivo que dio lugar a la lista de empleo vigente, superando alguno de los ejercicios correspondientes a este proceso, o a la convocatoria pública de empleo temporal, condición que, como se señala en el párrafo anterior, solo concurre en uno de los aspirantes de la bolsa de ceses. Los otros 3 integrantes o bien no se presentaron a los posteriores procesos selectivos o, habiéndose presentado, no superaron ninguno de ellos.

Oviedo, 3 de febrero de 2016. La Consejera de Hacienda y Sector Público.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



#### 4. OTRAS INFORMACIONES

##### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Sesión del Pleno número 16, de 11 de febrero de 2016 (10/0032/0020/04822)*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 11 de febrero de 2016, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 12 de febrero de 2016, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cuándo elaborará el Reglamento de Daños previsto en el apartado 7.2, letra f, del anexo del Decreto 23/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el II Plan de Gestión del Lobo.
2. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de prestación de servicios y derechos sociales y, más en concreto, sobre todo lo relacionado con la atención a personas dependientes.
3. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si es cierto que la Consejería lleva seis meses sin abonar el servicio de transporte de usuarios con discapacidad de centros de apoyo a la integración (CAI) que prestan las entidades del tercer sector que los gestionan y qué medidas piensa adoptar para garantizar la prestación del servicio de transporte.
4. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre su criterio sobre la política de personal en la fundación Fasad.
5. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejero de Sanidad sobre política en materia sanitaria y, en concreto, sobre la situación del hospital del Oriente de Asturias.
6. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno en materia de ordenación del territorio y urbanismo, con especial referencia a sus previsiones sobre el destino y aprovechamiento de los edificios del antiguo complejo hospitalario del HUCA, en El Cristo, Oviedo.
7. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre las medidas que piensa adoptar para solucionar el grave problema de seguridad en el Área Sanitaria III.
8. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre política en materia de turismo y, en particular, sobre las medidas para potenciar, diversificar y desestacionalizar el turismo.
9. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre qué medidas se plantean para fomentar la responsabilidad social empresarial y si se van a encargar informes para estudiar la viabilidad de poner en marcha cláusulas sociales en la compra y contratación pública.

10. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre cómo se puede potenciar el servicio público de empleo a la vez que se externaliza la financiación laboral por medio de convenios.
11. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno acerca de los posibles fraudes y sobrecostes en base a facturas fraudulentas de subvenciones recibidas por UGT Asturias entre los años 2010 y 2013 a través de la Fundación IFES.
12. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre por qué ha sido necesario contratar en el ámbito privado la elaboración del Programa de Turismo Sostenible.
13. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Emilio José León Suárez al Consejero de Educación y Cultura sobre si considera necesario un nuevo acuerdo de interinidad que reduzca la precariedad del profesorado.
14. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre si tiene pensado integrar el modelo de la Educación Infantil 0-3 años.
15. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre la transparencia en la elección de su personal de confianza.
16. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre el calendario de elaboración, participación social, información pública, contenidos básicos y presentación ante la Cámara del Proyecto de Ley de Transparencia y Buen Gobierno.
17. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto formalizar y presentar ante la Cámara el Pacto contra la violencia de género.
18. Solicitud de nueve Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia del Presidente del Principado de Asturias para que informe sobre el motivo de haber retirado el Proyecto de Presupuestos antes de que se produjese el debate de totalidad en la Cámara.
19. Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de desarrollo rural y, más en concreto, sobre la situación de las empresas Tragsa y Tragsatec en Asturias.
20. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de prestación de servicios y derechos sociales y, más en concreto, sobre todo lo relacionado con el salario social básico.
21. Preguntas al Presidente.
22. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre la política de su departamento en materia de oposiciones a la enseñanza y, más en concreto, sobre los planes de su Consejería en relación con la próxima convocatoria de oposiciones de Secundaria.
23. Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno relativa a materia política presupuestaria, con especial referencia al Decreto 207/2015, de 30 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2015 durante el ejercicio 2016.
24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre implantación en el ámbito escolar de medidas para la detección y prevención de la violencia de género y proteger y apartar al menor de la violencia del maltratador.
25. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre instrucciones para la contratación pública de productos alimentarios de proximidad y ecológicos, destinados a colegios, hospitales, residencias y demás centros públicos.
26. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la tributación de las pensiones de los emigrantes retornados.

Palacio de la Junta General, 8 de febrero de 2016. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.